

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FONOCUSTI S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del 2017 a las 08:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil Av. P.J. Menéndez S/N puerto Santa Ana Edificio The Point, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FONOCUSTI SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Diego Alejandro Guerrero Izurieta (C.C.: 1203482839), propietario de 200 acciones de US\$1,00 c/u.
- José Andrés Guerrero Izurieta (C.C: 1203482813), propietario de 200 acciones de US\$1,00 c/u.
- Paulo Cesar Guerrero Izurieta (C.C: 1203482821), propietario de 200 acciones de US\$1,00 c/u.
- Compañía Exportgrid (Ruc. 0992832266001), propietario de 200 acciones de US\$1,00 c/u.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Diego Alejandro Guerrero Izurieta** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **José Andrés Guerrero Izurieta**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FONOCUSTI SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía FONOCUSTI S.A., y a su Comisario EL Ing. José Jaramillo Barrera de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 15 de Marzo del 2018 a las 08h00 en las oficinas ubicadas en Guayaquil P.J. Menéndez Edificio The Point, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias Consolidados, informe de los administradores Consolidados e informe del Comisario Consolidados por el ejercicio económico 2015.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros Consolidados presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) APROBAR el informe del Administrador Consolidado por el ejercicio económico 2015.

- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 4) Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere.
- 5) APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2016.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) Diego Alejandro Guerrero Izurieta - Accionista- Presidente de la Junta, f) José Andrés Guerrero Izurieta - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.-



José Andrés Guerrero Izurieta
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FONOCUSTI S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del 2017 a las 08:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil Av. P.J. Menéndez S/N puerto Santa Ana Edificio The Point, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FONOCUSTI SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Diego Alejandro Guerrero Izurieta (C.C.: 1203482839), propietario de 200 acciones de US\$1,00 c/u.
- José Andrés Guerrero Izurieta (C.C: 1203482813), propietario de 200 acciones de US\$1,00 c/u.
- Paulo Cesar Guerrero Izurieta (C.C: 1203482821), propietario de 200 acciones de US\$1,00 c/u.
- Compañía Exportgrid (Ruc. 0992832266001), propietario de 200 acciones de US\$1,00 c/u.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Diego Alejandro Guerrero Izurieta** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **José Andrés Guerrero Izurieta**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FONOCUSTI SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía FONOCUSTI S.A., y a su Comisario EL Ing. José Jaramillo Barrera de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 15 de Marzo del 2018 a las 08h00 en las oficinas ubicadas en Guayaquil P.J. Menéndez Edificio The Point, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias Consolidados, informe de los administradores Consolidados e informe del Comisario Consolidados por el ejercicio económico 2015.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

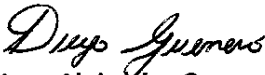
- 1) APROBAR los Estados financieros Consolidados presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) APROBAR el informe del Administrador Consolidado por el ejercicio económico 2015.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 4) Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere.
- 5) APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2016.

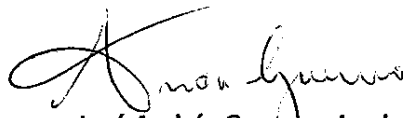
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) Diego Alejandro Guerrero Izurieta - Accionista-Presidente de la Junta, f) José Andrés Guerrero Izurieta - Secretario de la Junta.-**

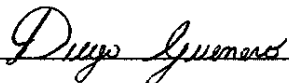
CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.-


Diego Alejandro Guerrero Izurieta
Accionista- Presidente de la Junta

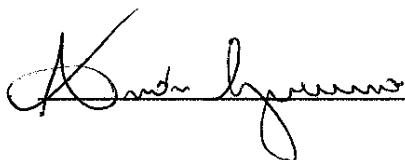

José Andrés Guerrero Izurieta
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FONOCUSTI S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018

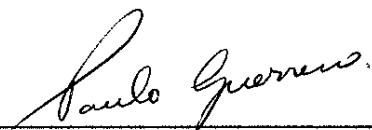
- 1) Diego Alejandro Guerrero Izurieta, propietario de 200 acciones con derecho a 200 votos.



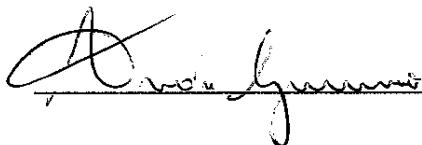
- 2) José Andrés Guerrero Izurieta, propietaria de 200 acciones con derecho a 200 votos.



- 3) Paulo Cesar Guerrero Izurieta, propietaria de 200 acciones con derecho a 200 votos.



- 4) Compañía Exportgrid, propietaria de 200 acciones con derecho a 200 votos

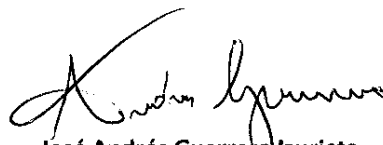


CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800

Lo certificamos.-


Diego Alejandro Guerrero Izurieta
Accionista- Presidente de la Junta


José Andrés Guerrero Izurieta
Secretario de la Junta